



FERIA DE EMPRENDIMIENTO “UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA”

Invitación para participación

DIRECTRICES OFICIALES

ORGANIZADORES DE LA FERIA:

Dirección de Extensión, desde el Programa de Emprendimiento Institucional de la Universidad Católica de Colombia.

DINÁMICA DE LA ACTIVIDAD:

¿Cómo participar?

Toda la comunidad de la Universidad Católica de Colombia que cuente con una empresa, emprendimiento y/o modelo de negocio con ventas actuales, podrá inscribirse para compartir con nosotros sus productos y/o servicios. Para ello deberá enviar sus datos al correo electrónico emprendimiento@ucatolica.edu.co, o a través del formulario enviado a través de Comunicaciones de la Universidad.

¿Quién puede participar?

Emprendedores y/o empresarios (o negocios familiares en el que se encuentre un miembro de la comunidad), que comercialicen productos y/o servicios, que hagan parte de la comunidad estudiantil, egresados, docentes y/o administrativos de la Universidad Católica de Colombia.

IMPORTANTE:

Se llevará a cabo un proceso de selección con las personas que estén interesadas, sin embargo, la inscripción no asegura la participación en la Feria.

¿Cuál es el objetivo de esta feria?

Esta feria es de carácter comercial; pretende visibilizar los productos y/o servicios de los empresarios y/o emprendedores pertenecientes a la comunidad de la Universidad Católica de Colombia.



¿Quiénes podrán participar?

Aquellos que comercialicen productos y/o servicios en las siguientes líneas:

1. Alimentos.
2. Tecnología.
3. Productos y/o servicios con componente innovador.
4. Servicios en cultura y recreación.

Las zonas de emprendimiento que se colocarán en el marco la VIII Jornada de Emprendimiento, son espacios que apoyarán la iniciativa y productividad de los nacientes emprendedores de la Universidad Católica de Colombia, estos estarán ubicados en las sedes Claustro y Calle 13.

En estas zonas se podrá encontrar una muestra comercial con una variedad de servicios y productos desarrollados por miembros de la comunidad universitaria que deseen promover sus nacientes emprendimientos y/o empresas.

IMPORTANTE:

Los Emprendedores y/o empresarios que sean seleccionados para ser parte de la “*Feria de Emprendimiento de la Universidad Católica*” deben tener en cuenta:

1. La participación en este evento no constituye vínculo contractual, ni laboral con la Institución.
2. La Universidad no realizará ningún pago o retribución económica a los participantes en la feria.
3. Los participantes en la Feria, deberán diligenciar un formato de exención de responsabilidad.

Los participantes en la *Feria de Emprendimiento* de la Universidad **NO PUEDEN OFRECERSE** los siguientes productos o servicios:

1. Cigarrillos.
2. Bebidas alcohólicas.
3. Sustancias psicoactivas.
4. Minutos a celular.
5. Productos que atenten contra los derechos de autor.
6. Elementos contundentes o corto punzantes.
7. Productos de vidrio, porcelana y otros que puedan constituirse en elementos de riesgo para el público.



Beneficios por participación:

La posibilidad de participar con un stand dentro de las instalaciones de la Universidad durante DOS (2) días.

Requisitos:

1. Formulario de inscripción.
2. Resumen de los productos y/o servicios.
3. Montar UN (1) stand con los productos y/o servicios que ofrecerá.
4. El tiempo invertido es durante DOS (2) días.
5. Asignar una persona que atienda el Stand de 10:00 am a 7:00 pm.
6. Vinculación activa a la Red de Empresarios de la Universidad Católica.

FASE I:

Fecha de Inscripción: a partir del día 5 de abril hasta el día 19 de abril del presente año, deberá enviar los datos al mail: emprendimiento@ucatolica.edu.co o diligenciar el formulario que se encuentra en la página, así como deberá adjuntar un resumen dando a conocer el producto que quieren comercializar en la muestra.

Los datos a diligenciar son los siguientes:

- Nombres y apellidos.
- Número de identificación.
- Estatus
- Programa.
- Mail.
- Teléfono.
- Nombre emprendimiento y/o empresa.
- Características detalladas del producto que quiere comercializar.
- Autorización de Habeas Data.

IMPORTANTE: si es un alimento debe ser de consumo inmediato en el lugar de venta, sin que implique proceso de fabricación en el lugar.

FASE II: PRESELECCIÓN

En esta fase se evalúa los proyectos inscritos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cumplimiento de los requisitos y formalidades para inscribirse en la convocatoria.
- Pertinencia de los productos y servicios ofrecidos por el inscrito para ser exhibidos y comercializados en un stand las zonas de emprendimiento.
- Calidad de los productos y servicios ofrecidos.
- Experiencia e idoneidad del emprendedor.
- Innovación del emprendimiento.

El equipo de emprendimiento elegirá las empresas que participarán en la feria; y en los casos que haya demasiados inscritos y productos repetidos, se tendrán en cuenta las siguientes variables:

1. Componente innovador (producto, servicio, proceso, empaque, proceso de distribución).
2. Los empresarios que se han involucrado con el programa de emprendimiento a través de (conferencias, charlas y participación en otros eventos).

Se les remitirá a todos los empresarios-emprendedores inscritos, el grupo que podrá participar en esta feria.

Posteriormente, se asignará un espacio en las instalaciones de la Universidad, para que cada participante monte un Stand, por un tiempo de DOS (2) días. Le será enviada la información al correo electrónico, dando a conocer lugar, fecha y hora, con CINCO (5) días hábiles al montaje del stand, con las características del mismo.

FASE III: MUESTRA COMERCIAL

1. Requerimientos y obligaciones de los participantes:

- La sola presentación de la postulación a esta convocatoria, da por entendido que, para todos los efectos legales, los postulantes conocen y aceptan íntegramente el presente reglamento y aceptan la evaluación y selección de sus postulaciones.



- Respetar la ubicación que los organizadores designen, la que solo podrá ser cambiada con la autorización del personal a cargo de la organización.
- Exponer exclusivamente los productos que haya inscrito en la ficha de inscripción.
- Cualquier cambio deberá ser presentado por escrito y aprobado previamente.
- Mantener limpio el lugar en donde se desarrolla la muestra y ser responsable de los materiales entregados bajo su cuidado y supervisión.
- Mantener una actitud amable y respetuosa con los asistentes y organizadores.
- Instalarse en su respectiva ubicación respetando el horario de funcionamiento.
- Preocuparse de la buena presentación y cuidado del material a exponer.
- No tendrán derecho a instalación, aquellos expositores que no hayan sido seleccionados.
- Los organizadores del evento se guardan el Derecho de Admisión de aquellos expositores que no cumplan con las obligaciones dadas en las presentes bases.
- Los expositores no están autorizados a ceder a terceros, en todo o parte el o los módulos o espacios.
- Mantener una ordenada y atractiva presentación de sus productos o servicios, durante todo el evento, respetando los horarios informados de apertura y cierre.
- Cumplir con todos los requerimientos adicionales que sean exigidos por la Universidad.

2. Acceso de público particular:

Los participantes, tendrán la oportunidad de invitar público externo para las presentaciones, deberán enviar al correo electrónico los datos de los mismos, para gestionar la autorización del ingreso a las instalaciones de la Institución.

Equipo del Programa de Emprendimiento Institucional.